

Vitoria

Nº

OTHO-DOH-FOVE-OIY-060-010

14

Arriendo

Año de 1860.

De la habitacion en el piso principal de la Casa Nº 52 antiguo y 82. nuevo de la Calle de la Píntora. 1.ª huerta Nº 84 y el obrador Nº 86. accesorio por 23 meses hasta 30 de Sept. de 1862: Venta anual 1/4600.

Y Inquilino Mateo Zolorana

En la ciudad de Vitoria á veinte de Octubre de mil ochocientos sesenta: Yo Mateo Zolorana

vecino de esta ciudad: Digo que tomo en arriendo de D. Manuel José de Velasco vecino de la misma en la Casa Nº 52 antiguo y 82 moderno de la Calle de la Píntora la habitacion que hasta trinta de Sept. último la Viuda de Lucas Urriolabestria con la mitad de la que en la misma Casa ocupa el Sereno Julian Mendivil por cubriendo su mitad de venta con Esteban Echavastan, que se compone aquella en el piso bajo el obrador que ocupa la mitad de trada hacia la Calle y un cuarto de la casa: En el piso principal un cuarto recibidor con alcoba y ventana al cuarto de la casa: Otro cuarto con ventana hacia la misma y balcon a la Calle: Otro cuarto inferior con ventana hacia la huerta: La cocina con ventana hacia la huerta y balcon a la Casa de Misericordia: En el sótano un cuarto con ventana a la huerta: La parte de huerta Nº 84 segun esta dividida con su materia y el obrador Nº 86 por tiempo de veinte y tres meses que han de dar principio en primeros de Nov. y concluiran en treinta de Sept. de mil ochocientos sesenta y dos, bajo la condicion siguiente:

1.ª Que he de conservar la citada habitacion y obrador como la recibo con sus puertas, cerrajas, llaves, ventanas, cristales, llares y trasfuegos que á continuacion se designan, haciendo así mismo entrega de ello á la conclusion de este arriendo, y si hubiese alguna falta estaré obligado á su abono.

Habitacion	Bastidores con cristales	Cerrajas con llaves	Llares	Trasfuegos
1	13 bastidos, reb 43 lms. de pueras vidieras con 26 —	6 cerrajas con 1 llave 2 llaves de Puerta de Calle y de la vid a al desb ⁿ .	1.	



15.
2.^a Que he de pagar *Mil cuatrocientos sesenta reales* anuales por el plazo *fuente de setiembre prorrateándose en el primero lo que correspondiera a los once meses* al respecto de *cuatro D. diarios* puestos en casa y poder de dicho D. Manuel, y si no lo hiciese — seré compelido á ello con todo el rigor del derecho.

3.^a Que no la he de poder subarrendar en todo ni en parte haciendo buen uso de ella, habitándola por mí mismo y familia, y en el caso de verificarlo, con anuencia de dicho Señor, será á personas que la traten bien y de buena moral, sin permitir bailes ni otras diversiones indecorosas y sin hacer fuego mas que en las cocinas, sin tolerar que se hagan fogones introduciéndolos en las chimeneas ni de otra manera, por ser contra las ordenanzas de buen gobierno de esta ciudad, pues en otro caso quedaré desauiciado de este arriendo.

4.^a Que si no hubiese despedida por una ú otra parte *los* *meses* — — — — — antes del dia de su vencimiento se entenderá que continuará este arriendo por un año mas y asi sucesivamente en adelante.

El D. Manuel por su parte promete cumplir exactamente este arriendo por el espacio referido, mediante el cumplimiento de los anteriores pactos, bajo de los cuales celebramos este contrato, á cuya seguridad nos obligamos con nuestros bienes y lo firmamos.

Matu. Zolozana

Habitacion	Bastidores con cristales	Cerrajas con llaves	Ilustras	Trasfueros

Lista de los efectos que hay de la casa en la habitacion y obradores.

Lo primero p.^a la puerta de la Calle llave.

Puerta de entrada a la habitacion cerrada con llave.

Cuarto recibidor con su alcoba y ventana hacia la huerta puerta con llave
puerta vidriera con diez cristales: en la ventana 2 bastidores con cuatro cristales
Otro cuarto con ventana a la huerta 2 bastidores 4 cristales: puerta vidriera
10 cristales contra ventana de balcon 6 cristales:

Cuarto inmediato a la cocina puerta con llave: en la ventana 2 bastidores con
4 cristales:

Cuarto oscuro puerta con llave:

Cocina puerta con picaporte, llave: en la ventana a la huerta 2 bastidores
con 4 cristales en el balcon 2 bastidores con 12 cristales:

Aiunta Comun un bastidor con un cristal: puede desfogar un cajon p.^o
ta banja: En una un retrete con sus puertas

Puerta de la Luvia al dervan llave:

Cuarto en el dervan puerta con llave:

Obrador del portal puerta con llave: en dos ventanas dos bastidores con
sus cristales cada uno:

Puerta de la huerta por la Calle con llave

Puerta del obrador a la Calle con cerraja y llave